

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24045 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 168/2012, del deudor "Construcciones Hurtado Garia, S.L.", con CIF B-80299837, se ha presentado informe de la Administración concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120049300-1